

AGENDA POLÍTICA DE LAS MUJERES POR LA CIUDAD DE LIMA

Defendiendo nuestro derecho
a la ciudad que queremos



AGENDA POLÍTICA DE LAS MUJERES POR LA CIUDAD DE LIMA

Defendiendo nuestro derecho a la ciudad que queremos



desco
Centro de Estudios y Promoción
del Desarrollo

Código: 14345

Equipo Impulsor de la Agenda Política de las Mujeres por la Ciudad de Lima.
Agenda Política de las Mujeres por la Ciudad de Lima. Defendiendo nuestro
derecho a la ciudad que queremos.

Lima: **desco**, 2021, 48pp

La presente publicación se realiza en el marco del proyecto “CIUDAD MUJER: Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en Lima Metropolitana”, que cuenta con la cooperación de Ginebra Tercer Mundo.

Primera edición, marzo de 2021. Tiraje: 6000 ejemplares.

Jefe del Programa Urbano desco

Ramiro García Quispe

Coordinadora del Proyecto Ciudad Mujer

Silvia Uriol Gárate

Responsable del contenido

Guisela León

Diseño de carátula

Daniella Graner

Corrección de estilo

Annie Ordóñez

Fotos

Archivo fotográfico Programa Urbano de **desco**

Diagramación

Alma Suárez

ISBN: 978-612-5009-02-9

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2021-01400

Impreso en Mantaraya S.R.L.

📍 Calle 28, N° 151, Independencia, Lima - Perú

☎ (511) 997 137 191

Programa Urbano de **desco**

📍 Av. César Vallejo s/n Mz. M. Lote 9, Grupo 15. Villa El Salvador, Lima 42 - Perú

☎ (511) 493-2168

🌐 www.urbano.org.pe

© **desco** - Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo

📍 Jr. Huayna Cápac N° 1372, Lima 11- Perú

☎ (511) 613-8300

🌐 www.desco.org.pe

Marzo de 2021

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

07

LA AGENDA COMO
HERRAMIENTA Y ESPACIO
DE REFLEXIÓN COMPARTIDA
PARA PROMOVER EL
DERECHO A LA CIUDAD

09

PROCESO DE CONSTRUCCIÓN
COLECTIVA

11

LINEAMIENTOS DE LA AGENDA
POLÍTICA DE LAS MUJERES
POR LA CIUDAD DE LIMA

14



15

**SEGURIDAD CIUDADANA
Y VIOLENCIA CONTRA LA
MUJER**

Demandamos una ciudad con seguridad ciudadana y sin violencia hacia la mujer

18

**EDUCACIÓN, CULTURA
Y DISCRIMINACIÓN
ÉTNICA / RACIAL**

Demandamos una ciudad con educación, cultura y sin discriminación

23

SALUD

Demandamos una ciudad con servicios de salud de calidad para todas

26

**PARTICIPACIÓN
POLÍTICA / CIUDADANA**

Demandamos una ciudad donde podamos participar en la vida política y ciudadana

28

TRABAJO

Demandamos una ciudad con más oportunidades de empleo digno

31

**DESARROLLO URBANO /
AMBIENTE**

Demandamos el desarrollo urbano sostenible de nuestra ciudad

34

**CONCLUSIONES Y
COMPROMISOS
FINALES**

36

AGRADECIMIENTOS

45

BIBLIOGRAFÍA





PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

El presente documento representa el trabajo colectivo de muchas mujeres líderes de Lima. Es el fruto de reuniones; donde ha sido discutido, analizado y debatido. Desde el 2005, este proceso empezó en los distritos de Villa El Salvador, Lurín, Villa María del Triunfo y San Juan de Miraflores. Actualmente comprende a las representantes de dieciséis distritos de la ciudad de Lima, mujeres que desde los frentes de Lima Sur, Lima Norte, Lima Centro y Lima Este, venimos trabajando desde hace décadas por una ciudad más equitativa para todas y todos, tomando en cuenta nuestras diversidades intersectoriales.

El trabajo fue llevado a cabo en talleres y procesos participativos, teniendo a las mujeres de las organizaciones sociales de base como protagonistas en mesas de trabajo, cuyo esfuerzo colectivo ha producido la Agenda Política de las Mujeres por la Ciudad de Lima. La presentamos con proyección a alcanzar nuevas metas para el próximo encuentro de mujeres al 2021, porque celebraremos el bicentenario de la independencia política del Perú y hay que trabajar por nuestra autonomía como mujeres de esta ciudad.

Compartimos esta reflexión conjunta, para que más mujeres líderes en diferentes espacios territoriales, sociales, laborales y gubernamentales tengan una herramienta guía, elaborada por ellas mismas, que las acompañe en sus esfuerzos por conseguir un desarrollo integral en

sus zonas. Además, deseamos invitar a aquellas organizaciones privadas, grupos académicos e instituciones públicas, involucradas en las acciones de reducción de inequidades y que trabajan en los diferentes espacios de Lima Metropolitana, a conocer cuáles son los temas que nos preocupan y qué cambios queremos alcanzar, para que estas demandas y petitorios sean considerados al momento de la ejecución de proyectos.

La Agenda Política de la Mujer está orientada a promover la participación y los derechos de las mujeres en la perspectiva de impulsar la igualdad de oportunidades de las mujeres y hombres en la ciudad de Lima. A lo largo de este año, la reflexión se ha circunscrito a Lima y agradecemos los aportes recibidos, así como el trabajo y el compromiso democrático de muchas mujeres para ello. Creemos fervientemente que es necesario plantearnos con perspectiva a futuro los puntos de la Agenda Política de las Mujeres para la Ciudad de Lima, ante los cambios vividos en este año.

Debemos abrir nuevos espacios para incluir estas nuevas problemáticas, así como para evaluar los logros y los avances conseguidos. Estamos reunidas desde las diferentes Limas, dialogando sobre las diferencias que existen en cada zona y constatando a la vez, nuestras demandas comunes que nos motivan a participar.

- Atentamente,
Mujeres impulsoras de la Agenda Política de las Mujeres por la Ciudad de Lima.



**LA AGENDA COMO
HERRAMIENTA Y ESPACIO
DE REFLEXIÓN COMPARTIDA
PARA PROMOVER EL
DERECHO A LA CIUDAD**

LA AGENDA COMO HERRAMIENTA Y ESPACIO DE REFLEXIÓN COMPARTIDA PARA PROMOVER EL DERECHO A LA CIUDAD

Antecedentes

De acuerdo con los Censos Nacionales del año 2007, Lima Metropolitana es una ciudad que ocupa el 0,22% de la superficie territorial del país, en la cual habita el 30,81% de la población nacional. Esta densidad poblacional no ha sido planificada, dando lugar a numerosas diferencias interseccionales¹ en el territorio urbano. (Equipo Técnico del Programa Urbano de **desco**, 2019)

La Agenda Política de las Mujeres se desarrolla en este ámbito demográfico y espacial, en un contexto en el cual prevalecen y se hacen evidentes las diferentes desigualdades en el proceso de hacer ciudad. Lima Sur —en los distritos de Villa El Salvador y Villa María del Triunfo— es el sector de la ciudad donde se inician en el año 2005 estos espacios de diálogo y concertación, contando con la participación y organización de las propias mujeres. El año 2008, se incorporaron a este proceso las dirigentes de los distritos de San Juan de Miraflores y Lurín, dando lugar a la formulación de la agenda a nivel de Lima Sur.

Para la elaboración de la Agenda Política de las Mujeres por la Ciudad de Lima, se ha llevado a cabo un trabajo en mesas de diálogo, integradas principalmente por mujeres



líderes de base, organizaciones no gubernamentales, equipos técnicos y autoridades locales, representantes de la sociedad civil de las cuatro zonas de Lima.

Hemos trabajado con el enfoque del Derecho a la Ciudad, que es el derecho de todos los habitantes, presentes y futuros, permanentes y temporales a habitar, usar, ocupar, producir, gobernar y disfrutar de ciudades, pueblos y asentamientos humanos justos, inclusivos, seguros y sostenibles, definidos como bienes comunes esenciales para una vida plena y decente. Para disminuir las brechas de género en las ciudades, se debe garantizar los derechos humanos de las mujeres y su participación plena y efectiva en la toma de decisiones del territorio, eliminando toda forma de discriminación y violencia hacia ellas, incluyendo sus demandas de género en el proceso de planificación e implementación de políticas públicas urbanas y territoriales para abordar los desafíos de la ciudad².

¹ El uso de la palabra interseccional, se hace en referencia al intercambio entre las diversas formas de género, edades, etnias, culturas, socioeconómicas, de trabajo, nacionalidades, religiosas y habilidades diferentes. En este caso, se produce con las diferentes formas de ver la misma ciudad.

² Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad.



PROCESO DE CONSTRUCCIÓN COLECTIVA



¿Qué es una Agenda Política de la Mujer?

Es un documento que muestra de modo sistematizado las demandas y propuestas planteadas por las mujeres, mediante un proceso participativo que se lleva a cabo entre autoridades, organizaciones de la sociedad civil, equipos técnicos y organizaciones no gubernamentales, en equidad. Es instrumento que motiva el debate y la reflexión colectiva, como resultado de un trabajo articulado entre las diferentes asociaciones.

En el caso de Lima Metropolitana, estamos en un proceso de crecimiento acelerado del ámbito urbano sin planificación alguna, lo cual vulnera el bienestar colectivo e integral de sus habitantes. Así mismo, este crecimiento no planificado transgrede y amenaza los recursos naturales no renovables, además de aumentar las fragmentaciones sociales por medio de las dualidades que, finalmente, nos

dividen en ciudadanos/as y excluidos/as.

Las mujeres somos las principales afectadas por estas condiciones sociales y territoriales de la ciudad. Por esta razón se formulan estos seis lineamientos para el pronunciamiento oficial de la Agenda Política de las Mujeres por la Ciudad de Lima, fruto del trabajo articulado de las lideresas.

En ese sentido, la Agenda Política tiene como propósito ser un instrumento para hacer incidencia política alrededor de los derechos de las mujeres, para la concertación con las diferentes organizaciones, instituciones y diversos organismos, tanto públicos como privados, a fin de promover que se produzcan condiciones de equidad e igualdad con las mujeres en el modelo de desarrollo de la ciudad.

¿Por qué es importante contar con esta Agenda Política de las Mujeres por la Ciudad de Lima?

Es importante porque contiene las aspiraciones y las propuestas de cambio que tienen las mujeres de Lima, para poder mostrarle a la población en general, cuáles son sus necesidades y demandas.

Además, es importante porque esta agenda permite expresar sus necesidades, no sólo como mujeres de un distrito específico, sino también a nivel de la ciudad de Lima. Las demandas de esta agenda pueden y deben tomarse en cuenta porque representa la voz de la población femenina organizada, como un instrumento que les ha permitido conocerse entre mujeres de distritos diferentes y que a la vez reproducen similares situaciones de inequidad, por ello reconocerse más allá de su carácter de promotoras de

salud, dirigentas vecinales, socias de comedores y comités de Vaso de Leche, representantes de la sociedad civil en los Consejos de Coordinación Local, Comités de Vigilancia de los presupuestos participativos, etc.; les ha hecho reconocerse en su carácter de mujeres y ciudadanas.

Finalmente, el potencial para las ciudadanas en la Agenda Política de las Mujeres por la Ciudad de Lima, radica tanto en su carácter de agenda temática que confronta y hace evidente la naturaleza excluyente de buena parte de la inversión pública, como en la necesidad de fondo de que el reconocimiento de derechos sea una lógica instalada en las políticas públicas para la ciudad.





LINEAMIENTOS DE LA AGENDA POLÍTICA DE LAS MUJERES POR LA CIUDAD DE LIMA

DEMANDAMOS UNA CIUDAD CON SEGURIDAD CIUDADANA Y SIN VIOLENCIA HACIA LA MUJER

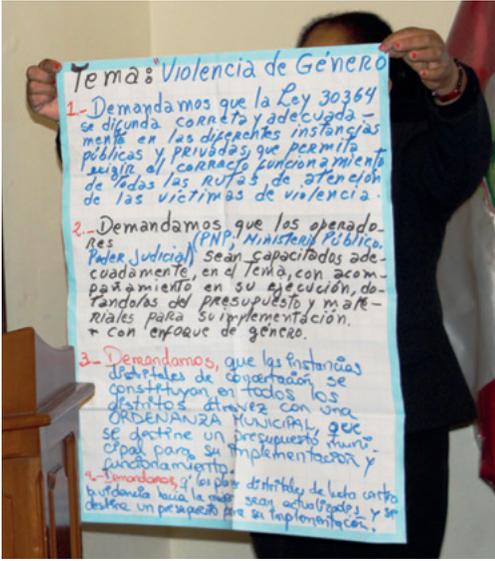


Existe la ordenanza N° 2154 del Acoso Callejero en Lima Metropolitana, pero no está suficientemente difundida, por lo que no se da una conciencia cabal de este derecho. No estamos logrando su aplicación y sufrimos de un intenso acoso en el transporte público. Para lograr tanto el reconocimiento como la aplicación de este derecho, se requiere de un trabajo en conjunto de los sectores del gobierno como los ministerios del Interior, de Justicia y de Transporte, además del área de seguridad ciudadana de las municipalidades. Para evitar el acoso en el transporte público, se debe implementar medidas de sanción efectivas. Nos urge que todas las municipalidades de los distritos de Lima Metropolitana tengan obligatoriamente ordenanzas que prohíban y sancionen el acoso callejero. Además, es fundamental concientizar a la sociedad civil sobre las diferentes modalidades de agresión a las poblaciones vulnerables.

la Policía Nacional del Perú (PNP), el serenazgo, las fiscalías —entre otros actores implicados—, con el fin de apoyar el patrullaje de escuadrones ciudadanos durante los fines de semana. Necesitamos impulsar y crear más observatorios de seguridad ciudadana, como estrategia de probada eficiencia para mapear la delincuencia. Debemos prevenir la violencia de manera integrada, junto a los ministerios y gobiernos locales. Para ello es necesario, asimismo, incorporar sistemas de alerta ciudadana usando los medios virtuales y móviles a los que la ciudadanía tiene acceso.

— Para lograr una efectiva seguridad ciudadana, se hace necesario realizar un trabajo conjunto entre la comunidad,





para lograr que los espacios sean más seguros para todos y todas. Ante la desprotección y la falta de objetividad de algunas autoridades frente a la violencia de género, es necesario promover la vigilancia ciudadana a través de la reactivación de las instancias de concertación en materia de violencia, de acuerdo a la Ley N° 30364 en el ámbito local.

■ Ante la falta de un enfoque de género claro y efectivamente institucionalizado en el cuerpo policial, es indispensable gestionar que los efectivos policiales especializados en violencia de género y/o violencia familiar no sean rotados a otros servicios.

■ Necesitamos con urgencia programas de capacitación desde los gobiernos locales y metropolitano dirigidos a la población sobre los alcances de la Ley N° 30364, a fin de que las mujeres de cada distrito y de la ciudad de Lima podamos conocer nuestros derechos, y ser conscientes de que deben y pueden ser protegidos y garantizados por las autoridades. Asimismo, es esencial que la población en general conozca y apoye el conocimiento de los protocolos existentes en casos de violencia o maltrato hacia la mujer.



■ Para que el sector involucrado haga efectiva la protección de las mujeres y de la población más vulnerable a las violencias, debemos apoyar e impulsar el trabajo en redes comunitarias de apoyo, conformadas por mujeres capacitadas para estar pendientes de las víctimas de violencia, de mujeres migrantes, de población LGBTI, que requieren de mayor atención en políticas de protección por parte del Estado y el gobierno metropolitano frente a los ataques, las agresiones, la estigmatización, la xenofobia y todo tipo de violencia y discriminación.

■ Los programas de seguridad ciudadana existentes, por lo general se limitan a realizar reuniones estériles, porque no se advierten intervenciones efectivas o avances con resultados objetivos para paliar la inseguridad urbana. Por esta razón debemos ejercer nuestra participación, así como la de nuestras organizaciones vecinales,



— Según la ley N° 28236, se hace necesario garantizar un espacio seguro y de acogida para las víctimas de violencia familiar, por lo que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) cuenta con el Programa Nacional Aurora, para generar dichos espacios. Sin embargo, nos apremia que la Municipalidad Metropolitana de Lima —en coordinación con sus pares distritales— implemente un mayor número de casas refugio, que deberían estar ubicadas en: Lima Norte, Sur, Centro y Este. Estas casas refugio deben contar con un presupuesto de infraestructura proporcionado por el Estado y de mantenimiento proveniente de las municipalidades, en alianzas con entidades de la sociedad civil.

— Requerimos que, de acuerdo con su rol, la Municipalidad Metropolitana de Lima redoble sus esfuerzos por promover y vigilar el cumplimiento de la ruta de atención a la víctima de violencia de género, conjuntamente con el MIMP. Entretanto la Municipalidad Metropolitana de Lima, el MIMP y la academia deben promover estudios de investigación respecto al seguimiento y los resultados del acompañamiento

a nuestras congéneres víctimas de violencia de género, para poder conocer la efectividad de las acciones y, de este modo, actualizar estrategias, métodos y herramientas para la atención efectiva y la prevención de futuros casos.

— Los espacios de educación inicial, primaria, secundaria y superior deben establecer sanciones y protocolos más estrictos ante casos de acoso, hostigamiento o violencia sexual. También en este punto se hace necesario considerar que tales violencias son interseccionales puesto que, así como el grupo social atacado difiere a nivel generacional, también tenemos que considerar las diversidades de género. Todos estos aspectos deben estar incluidos en los protocolos del sistema educativo a nivel local, metropolitano y nacional. Por ello, resulta fundamental y exigible que la violencia de género sea un tema de relevancia que debe ser abordado necesariamente en los planes educativos de las Instituciones Educativas (IIEE), Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL), Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM) y el Ministerio de Educación (MINEDU).



DEMANDAMOS UNA CIUDAD CON EDUCACIÓN, CULTURA Y SIN DISCRIMINACIÓN

Ante los cambios que ha sufrido el acceso a la educación debido a la emergencia sanitaria, la virtualidad es una oportunidad para ampliar la interacción de un mayor grupo de personas diversas en torno a la educación, lo que permite democratizar los espacios digitales y el fomento del acceso digital inclusivo. Sin embargo, los problemas socioeconómicos que nos aquejan como población y que no reducen las brechas de acceso a las telecomunicaciones, no han cambiado.

En un contexto tan desigual, un gran porcentaje de niñas y adolescentes no finalizan sus estudios debido a razones económicas, bajos recursos, explotación producto de una temprana incorporación laboral, víctimas de discriminación étnica racial en los espacios educativos, violencia de género, drogadicción y embarazo adolescente. De ese mismo modo, tenemos que considerar que el avance de la educación a través de los medios virtuales o las telecomunicaciones, no presenta una distribución equitativa en el territorio de la ciudad. Ante esto, se hace necesario garantizar la sostenibilidad de las clases



virtuales a cargo del gobierno central, establecer estrategias alternativas para complementar o efectivizar el aprendizaje de los estudiantes en el ámbito del territorio por la ciudad, en alianza con actores de la sociedad civil, la academia, las universidades y las empresas. Asimismo, los contenidos brindados deben incluir información orientadora sobre sexualidad, con una perspectiva pedagógica integral.

Aunque la ley lo garantiza, gran número de madres adolescentes no son aceptadas en los colegios por estigmas sociales, pese a que la ley obliga a los directores a asegurar la continuación de la formación escolar de las adolescentes. Además, existe desinformación entre las familias sobre los alcances de esta ley, lo cual dificulta

la conciencia de este derecho y la exigencia del reconocimiento al derecho educativo de las madres adolescentes. Es nuestra responsabilidad poner de relieve las causas y condicionantes del no cumplimiento, en su totalidad, del derecho a la educación de las mujeres adolescentes. Por esta razón proponemos la creación de un observatorio civil que detecte estadísticamente estos orígenes de la deserción escolar, en articulación con la Municipalidad Metropolitana de Lima y las UGEL de la ciudad, para buscar dar solución a estos casos.

— Nos urge que se articule la sensibilización comunitaria en temas de igualdad de género. Por ello, para implementar estrategias y acciones, requerimos del trabajo integrado entre la Policía Nacional del Perú, por medio del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), asociaciones civiles e instituciones públicas y privadas. Esto tiene por finalidad lograr que los procesos de sensibilización sobre la Ley N° 30364, sexualidad, prevención del consumo de drogas, prevención de violencia en instituciones educativas e instituciones promovidas por el Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar (INABIF), nos lleven a la construcción de una cultura de paz. Ello requiere que las instancias del gobierno metropolitano y local, así como los sectores especializados del Estado,



en conjunto con las organizaciones sociales de base, realicemos un trabajo organizado para concientizar a nuestra comunidad, especialmente a nuestros niños, niñas y adolescentes en temas de igualdad de género.

— Requerimos poner atención desde el sistema educativo escolar nacional y metropolitano a la problemática de la violencia en el hogar, pues afecta el derecho a la educación de los escolares. Más allá de las publicaciones en redes sociales realizadas por la DRELM, es apremiante que conjuntamente con la Municipalidad Metropolitana de Lima se realicen campañas educativas comunitarias concretas sobre la resolución de conflictos para niños, niñas y adolescentes. Con esto se busca prevenir la violencia en el hogar y la escuela, así como establecer medidas de autoprotección psicológicas y emocionales, tanto en la escuela como en los barrios.

— Es para nosotras imprescindible ampliar los programas de impulso al liderazgo de las niñas y las adolescentes, así como la promoción del proyecto de vida. Esto sin excluir el acceso a ninguna menor de edad. La violencia de género en la familia también afecta el rendimiento escolar, por lo que es urgente atender las causas del problema que limita el desarrollo de las niñas, adolescentes y jóvenes; a quienes empuja a recurrir a las drogas o a relaciones tóxicas en las cuales son violentadas, afectando su proyecto de vida y el ejercicio de su derecho a la educación.

— En la actualidad no se cumplen las normas del Ministerio de Educación

para el fomento de la igualdad de género en las aulas escolares; incluso algunas autoridades obstaculizan el cumplimiento de dichas normas. Por eso exigimos a la Municipalidad Metropolitana de Lima y a la DRELM la creación de programas permanentes de formación dirigidos a docentes, personal administrativo y auxiliares del sector Educación de la ciudad. Lo proponemos porque es necesario “desaprender” los mitos de la violencia de género. Asimismo, expresamos que la DRELM y las UGEL de la ciudad de Lima deben debatir y considerar los temas relativos a la prevención del embarazo adolescente y la educación sexual integral (ESI) en la currícula escolar de modo transversal. Como parte de su rol, deben brindar los lineamientos técnicos a las instancias de participación metropolitana y locales, para que podamos exigir propuestas de política educativas en estos temas, con base en lo que observamos en nuestra vida cotidiana.

■ Exhortamos a detener la deserción escolar, pues esta se produce debido al acceso inequitativo a la educación superior. Por ello, exigimos que la Municipalidad Metropolitana de Lima y los gobiernos locales establezcan convenios con institutos, universidades

o instituciones educativas superiores con el objeto de incentivar y capacitar a mujeres jóvenes de bajos recursos y/o madres adolescentes para que puedan acceder a la educación técnica y superior. Ello permitirá que las mujeres puedan contar con la certificación técnica necesaria para acceder a un empleo y alcanzar su autonomía económica. Necesitamos también incentivar la creación de espacios de promoción del empleo de mujeres, en convenio con entidades privadas y públicas, para que las participantes dejen de ser vulnerables frente a cualquier tipo de discriminación laboral por razones de género, al momento de postular a un empleo.

■ Asimismo, exigimos que el MINEDU, por medio del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC), y los sectores involucrados —en convenio con entidades públicas y privadas— apliquen estrategias de evaluación más coherentes y con criterios de priorización acordes con la realidad, al momento de la selección para becas, financiamientos y oportunidades de estudio local y en el extranjero. No todos y todas las adolescentes y jóvenes cuentan con los recursos económicos para ello.

■ Para un acceso equitativo al conocimiento académico, las bibliotecas físicas y los centros de repositorios virtuales para la investigación científica a nivel local resultan imprescindibles para el desarrollo de los estudiantes. Por ello, exigimos a la Municipalidad Metropolitana de Lima—en articulación con la DRELM y las UGEL— la



deportivas concretas orientadas a las y los jóvenes, a la ciudadanía de todos los grupos étnicos, generacionales y sociales, apoyando asimismo, las propuestas de las resistencias culturales comunitarias como alternativa accesible, independiente de los circuitos comerciales, promoviendo el respeto a todo trabajo cultural en la ciudad.

— Pedimos el establecimiento de estrategias de sensibilización dirigidas a impulsar el compromiso desde la ciudadanía para construir, interiorizar y valorar la identidad nacional, mediante la coordinación con instituciones privadas, el Ministerio de Cultura (MINCUL) y las gerencias municipales del área de cultura de los gobiernos locales.

— La sociedad limeña ha normalizado la discriminación de cualquier índole por medio del fomento de los diversos medios de comunicación, que todavía siguen reproduciendo estereotipos racistas de las diversidades. Esta discriminación también es replicada en los hogares, cuando los padres y madres fomentan que sus hijos e hijas oculten rasgos físicos, acentos o costumbres ancestrales, por temor de ser víctimas de la repetición sistémica de la discriminación. Ante la falta de mayor regulación y sanción de este tipo de producción audiovisual, tenemos que enfocar las políticas públicas y el presupuesto participativo hacia el fomento del desarrollo de nuestras actividades en igualdad y respeto a las diversidades étnico raciales. El impacto que tiene la discriminación étnica racial

en la población debe ser observada con empatía y de modo transversal e integral.

— Para lograrlo, se requiere un trabajo integrado entre las diferentes municipalidades, la Municipalidad Metropolitana de Lima, el MINCUL y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). Para esto proponemos la creación de observatorios ciudadanos, en articulación con estas entidades, con el objeto de visibilizar las variables de fomento de las diversas formas de violencia a las que somos sujetas en la ciudad. No basta que este trabajo sea realizado entre autoridades. Se requiere la articulación entre los diferentes grupos étnicos raciales, ya que esto nos afecta a todos y a todas, por lo que demanda una visibilización integral.

— Ante la escasez de acciones, en las diferentes escalas de la ciudad, que respondan con mensajes claros y preventivos frente a la cultura del consumismo y el estrés, exigimos la creación de programas o estrategias dirigidos a todas las etapas de la vida. Tales estrategias tienen que impulsar la práctica de una cultura saludable, la práctica de la actividad física como modelo de vida, y el impulso y apoyo a una diversidad de disciplinas deportivas de manera integral. Ello debe traducirse en acciones, talleres y cursos formativos, impartidos en espacios públicos accesibles para todas y todos, a mujeres y hombres en todas las etapas de su vida, tanto en las instituciones educativas como en los espacios públicos.

DEMANDAMOS UNA CIUDAD CON SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD PARA TODAS



La pandemia del Covid 19 ha puesto en evidencia la precariedad de los recursos y las deficiencias del sector Salud en el país. También nos ha demostrado la falta de capacitación del personal sanitario, en sus diversos servicios, para la atención pertinente de las y los usuarios. En ese contexto, los tratamientos de enfermedades crónicas (renales, diabetes y cáncer, entre otras) se han visto limitados y recortados. Ante este contexto complicado, necesitamos con urgencia protocolos de atención en los establecimientos de salud, que deben ser brindados con calidad, calidez y pertinencia cultural étnica para disminuir las brechas de discriminación y la limitación en el acceso a los servicios.

- Las personas recuperadas del Covid 19 también se han visto afectadas por la discriminación en diferentes espacios, lo cual atenta contra sus derechos.

- La salud es uno de nuestros derechos y debe ser de acceso para todos y todas. Necesitamos que se fomente la existencia de facilidades de acceso y testeo de los

procesos médicos a las poblaciones que tengan enfermedades crónicas. Los centros locales deben seguir cumpliendo los protocolos que garantizan la eficacia del tratamiento de la tuberculosis (TBC), aún en tiempos de pandemia. El acceso a la salud debe ser integral y ante casos de enfermedades crónicas se debe considerar la implementación de espacios ambulatorios para su adecuada atención.

- Un sector que se ha visto limitado en el imprescindible acceso a la atención, evaluación y tratamiento médico es la salud mental. Urge que el Ministerio de Salud (MINSA) otorgue presupuesto destinado a la salud mental y con enfoque



de género, accesible y al alcance integral de todos los habitantes de la ciudad.

— El personal médico debe ser altamente especializado y tener manejo del abordaje de los casos de violencia, con enfoque de género. Requerimos asegurar la permanencia de los usuarios y las usuarias en los tratamientos médicos de salud mental, en modalidad presencial y remota, considerando el posible escenario de confinamiento ante la pandemia y tomando en cuenta las limitaciones de todos y todas para el acceso a su tratamiento.

— Como parte de la salud integral, la atención de la salud sexual y reproductiva también se ha visto afectada en esta situación de pandemia. Exigimos que se garantice de manera urgente el acceso a los métodos anticonceptivos en contexto de pandemia, considerando los escenarios de confinamiento y las potenciales limitaciones para acercarse personalmente a los centros de salud.

El acceso al servicio y las modalidades de atención, en esta nueva situación planteada por la pandemia, deben ser difundidos para garantizar su accesibilidad a todas las ciudadanas y ciudadanos sin ningún tipo de discriminación. Exigimos también la realización de charlas y talleres virtuales o presenciales, según sea pertinente, para concientizar sobre la educación sexual integral (ESI), en coordinación con las diversas instituciones educativas y entidades de la sociedad civil.

— Necesitamos que el MINSA, en articulación con la Municipalidad Metropolitana de Lima, incremente la atención del control para las madres gestantes, la atención en planificación familiar y la entrega de métodos anticonceptivos para el cuidado de la salud y la prevención de embarazos no deseados. Tenemos que impulsar y fortalecer los programas de salud sexual y reproductiva, que deben tener una visión intergeneracional que acompañe



a las mujeres en todas las etapas de su vida, el establecimiento de protocolos específicos, pues cambiamos conforme pasan los años. Se requiere, asimismo, protocolos efectivos que sean exigibles a través de los gobiernos locales y metropolitano, focalizados en la salud de las madres adolescentes, con horario diferenciado, protección de la identidad y de la persona.

■ En coordinación con la PNP, Municipalidad Metropolitana de Lima y los gobiernos locales, el MINSA debe garantizar el acceso al kit de emergencia para las víctimas de cualquier situación de violencia sexual identificada, de acuerdo a los tiempos establecidos en el protocolo, para ofrecer una atención inmediata.

■ Exigimos, asimismo, que el sistema de salud en su conjunto vigile la

implementación del aborto terapéutico, especialmente en casos de violación o cuando peligre la salud física o mental de la gestante. Debemos considerar que los embarazos forzados afectan a la salud mental, y por esta razón, se hace necesario garantizar el acceso al aborto terapéutico según la decisión de la persona gestante.

■ La ciudad de Lima Metropolitana tiene una amplia variedad climatológica y geológica, que es necesario evaluar en relación con las condiciones de habitabilidad de los espacios donde residimos. Para mantener nuestra integridad y bienestar, se tiene que fomentar la vivienda en espacios con adecuadas condiciones de habitabilidad o, en su defecto, si nuestra salud está siendo vulnerada, adecuar las condiciones de habitabilidad con asistencia técnica profesional.



DEMANDAMOS UNA CIUDAD DONDE PODAMOS PARTICIPAR EN LA VIDA POLÍTICA Y CIUDADANA



Frente a la situación de inequidad existente, tenemos que visibilizar cuando no se tome en consideración la representación local de las mujeres, básicamente al momento de evaluar las postulaciones a procesos electorales o cuando —una vez elegidas— sean víctimas de acoso político. Exigimos el máximo apoyo de las organizaciones sociales de base para visibilizar el trabajo de las mujeres miembros de diversas organizaciones que postulan en procesos electorales ciudadanos, fomentando el avance de la participación política de las mujeres y contribuyendo a su posicionamiento. Requerimos establecer compromisos visibles, concretos y reales para reforzar acciones conjuntas que fomenten la hermandad entre las compañeras lideresas. Esto nos compromete a conciliar con nuestras compañeras para llegar a conocer sus peticiones, necesidades, articulando estos procesos con el Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

— Desde este enfoque, exigimos que los espacios políticos replanteen sus reglamentos internos con base en una visión interseccional, para fomentar la participación diversa y plural de las mujeres. Necesitamos fomentar espacios de formación, diálogo y de intercambio de saberes de lideresas para evitar el machismo y los diversos micromachismos que existen en los partidos políticos, en las dirigencias de barrios y en los hogares.

— Ante las inequidades de género que imperan en los grupos políticos, el clasismo y la tecnocracia para el acceso a la información, urge la creación de escuelas de formación política enfocadas en las mujeres dirigentes de las bases, que nos brinden las herramientas adecuadas para hacer efectivas las demandas de las mujeres y de la ciudadanía. Requerimos desarrollar estrategias internas y acciones concretas para combatir al machismo, el racismo y el clasismo en las organizaciones políticas. Esto tiene que ser enfocado



mediante el aprendizaje y la práctica del diálogo, el consenso y las alianzas con otras organizaciones basadas en la integridad y los principios democráticos.

— Si bien contamos con la Ley N° 31030, la cual es de paridad y alternancia, solicitamos que este hecho no sea visto solo como una cuota numérica por cumplir; requerimos garantizar la participación en las gerencias de los gobiernos locales, en puestos estratégicos de las gestiones territoriales y en los espacios de diálogo. Las mujeres organizadas debemos cumplir a cabalidad el rol vigilante, implementando estrategias así como acciones concretas y efectivas para alertar a la sociedad cuando los partidos políticos no cumplan con la ley o coloquen a las compañeras al final de una lista, solo por cumplir con la exigencia de una cifra. Asimismo, tenemos que observar y vigilar el avance en el acceso y nivel de participación de las mujeres en los espacios políticos, utilizando para ello los recursos accesibles y disponibles en articulación con las entidades de la sociedad civil y la Municipalidad Metropolitana de Lima.

— El trabajo de bases nos proporciona un saber valioso, que facilita el acceso de las comunidades a la ciudad, el establecimiento de programas sociales y el ejercicio del derecho de los ciudadanos y ciudadanas a través del derecho a la organización. Sin embargo, es necesario considerar que los cargos políticos son rotativos; por ello, desde las bases se debe realizar acciones concretas para asegurar cierta rotación en los cargos locales, evitando caer en situaciones de corrupción y asistencialismo, que podrían perjudicar el liderazgo y generar



dependencia en las dirigencias de la ciudad.

— Nos urge conocer en profundidad las condiciones y características del presupuesto participativo de la ciudad, teniendo en cuenta sus plazos y cronogramas. Las propuestas enviadas al presupuesto participativo deben tener enfoque de género. Por ello, proponemos a las bases la conveniencia de gestionar espacios formativos en articulación con las entidades de la sociedad civil, con el objeto de asegurar la adecuada elaboración de fichas de proyectos de las demandas de las mujeres en los diversos espacios de la gestión municipal.

— Requerimos de espacios para repensar los liderazgos de las mujeres en la gestión local. Necesitamos seguir afirmando y fortaleciendo los espacios de articulación para la implementación de nuestra agenda política, contando con el presupuesto correspondiente para su ejecución. Por esta razón, proponemos la instalación de la Mesa de Organizaciones Sociales de Mujeres a nivel nacional y a nivel de la ciudad, para ser capaces de alcanzar los planteamientos de esta Agenda Política de las Mujeres por la Ciudad de Lima al gobierno nacional, con propuestas de políticas públicas, desde sus experiencias en sus territorios.

DEMANDAMOS UNA CIUDAD CON MÁS OPORTUNIDADES DE EMPLEO DIGNO



La falta de ingresos y oportunidades, especialmente en el actual contexto de emergencia sanitaria, ha complicado la salud integral de la Población Económicamente Activa (PEA) informal, por lo que incluso hemos tenido que usar nuestros recursos económicos de emprendimiento para sostener la canasta básica del hogar. Por ello, exponemos que la Municipalidad Metropolitana de Lima, en coordinación con los gobiernos municipales distritales, formule ordenanzas de promoción del emprendimiento y el desarrollo de actividades económicas. Esto tiene que darse poniendo énfasis en las mujeres cabeza de familia y en la necesaria articulación con las políticas de promoción de actividades económicas

sectoriales, según sea pertinente a la realidad del territorio de la ciudad.

■ Estas ordenanzas tienen que visibilizar la implementación del enfoque de género en el plan de desarrollo económico local y metropolitano, además de asegurar el presupuesto necesario para poder emprender las acciones concretas correspondientes. Debemos canalizar la formulación de planes de negocio y la cultura del emprendimiento como una alternativa económica viable para el acceso al crédito, generando asimismo, facilidades para que las emprendedoras puedan obtener crédito en las cajas municipales.

■ La Municipalidad Metropolitana de Lima debe evaluar los permisos que concede para el trabajo ambulatorio formal, tomando en cuenta que la mayoría de trabajadores y trabajadoras del empleo informal consideramos que lo que más necesitamos es un espacio adecuado para volver a laborar. La Municipalidad Metropolitana de Lima y las municipalidades locales deben replantear el modelo de sanción y las confiscaciones de los recursos económicos de la PEA informal.



Actualmente, estas se realizan con violencia y con vacíos de procedimiento para la recuperación de la mercancía en los locales de las fuerzas del orden. Se pide el cese inmediato de la violencia y confiscación; los trabajadores y las trabajadoras del empleo informal queremos y necesitamos trabajar también y este es nuestro medio de sustento.

— Nos urge que la Municipalidad Metropolitana de Lima y los municipios distritales establezcan alianzas con el Ministerio de Trabajo para impulsar las oportunidades de empleo para las mujeres, en todas las etapas de su vida. Asimismo, la Municipalidad Metropolitana de Lima y los municipios distritales tienen que implementar espacios de capacitación laboral para las madres jóvenes, adultas mayores y mujeres de toda edad en temas de emprendimiento productivo, educativo, tecnológico, en alianza con los sectores pertinentes de la sociedad civil y el sector privado.



— Ante la gran cantidad de casos de violencia laboral basada en género que se dan en la ciudad, es urgente que la Municipalidad Metropolitana de Lima —en coordinación con el Ministerio de Trabajo— incluya la atención y fiscalización de estos casos en el proceso de regularización del trabajo formal. Asimismo, proponemos la creación de un espacio de diálogo multiactor, integrado por las trabajadoras del empleo formal y no formal, sus organizaciones y las autoridades.

— Los trabajadores y trabajadoras que hemos salido del trabajo formal, estamos listos para volver al empleo, por lo que requerimos la creación de programas de apoyo laboral desde el gobierno metropolitano y local. Programas concebidos con una visión integral, que incluya la instauración de espacios de cuidado infantil municipal y por convenio, para que nosotras — en tanto que madres trabajadoras—





nos podamos desarrollar en el ámbito laboral.

Las madres jóvenes estamos desempeñando empleos por teletrabajo o trabajos manuales en casa. El acceso a la tecnología y las facilidades de adaptación a los medios nos permite de modo organizado y gestionado trabajar desde el hogar; esto hace posible el cuidado de nuestros hijos e hijas, así como una organización adecuada de nuestros tiempos. Por esta razón requerimos impulsar los espacios de capacitación en la gestión de empleos presenciales y virtuales, con el fin de fortalecer estas nuevas oportunidades de obtener medios de vida.

Ante las brechas laborales en género existentes, y la inequidad de las condiciones y beneficios laborales, nos urge que la Municipalidad Metropolitana de Lima realice un mapeo de casos económicos vulnerables. Este mapeo

debe considerar el enfoque de género, para visibilizar la situación laboral de la mujer y enfocar el impulso que es necesario dar a las oportunidades educativas, de formación laboral y de emprendimiento más pertinentes para el desarrollo de las ciudadanas en la ciudad. Para ello se requiere articular acciones con los líderes y agentes comunitarios en barrios.

Tenemos el compromiso de difundir y sensibilizar a la población respecto a la ley de las trabajadoras del hogar, para que tanto las trabajadoras como sus empleadores estemos informados sobre sus derechos laborales. En este contexto, se requiere que el Ministerio de Trabajo, la Municipalidad Metropolitana de Lima y los gobiernos locales implementen estrategias destinadas a fiscalizar el cumplimiento de las normas que establecen el trabajo remoto y el teletrabajo.

DEMANDAMOS EL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DE NUESTRA CIUDAD

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) y la Municipalidad Metropolitana de Lima tienen que desarrollar planes de vivienda y urbanización con un enfoque sostenible, porque el crecimiento de la ciudad no ha sido planificado y ha resultado desmesurado, y realizado sin considerar que la ciudad no es plana y que las laderas también son parte de su extensión territorial. Requerimos de mapeos de casos de viviendas vulnerables en las pendientes y también en la parte plana de la ciudad, especialmente cercanas a las riberas. Necesitamos que los gobiernos locales dinamicen los espacios de concertación y activen las plataformas de defensa civil, según la Ley N° 29664, para reducir el impacto y los riesgos ante desastres.



— La falta de planificación territorial tiene consecuencias en la calidad de vida de los habitantes de los espacios no consolidados de la ciudad, porque se habitan espacios vulnerables ante las difíciles condiciones físicas, de salud y económicas de la población. Además, estos espacios también implican la especulación del tráfico de tierras y los gastos que nos demanda el habitarlos. Ante esta situación, requerimos que se establezcan contactos y trabajos articulados entre el MVCS, la Municipalidad Metropolitana de Lima, la academia, las ONG especializadas en temas urbanos y la sociedad civil. Tenemos que impulsar y trabajar en conjunto los planes urbanos territoriales.

— Lima ha ido desplazando todas sus actividades agrícolas ante el crecimiento no planificado y desordenado de la ciudad. No existe concordancia entre lo que se planifica y lo que construimos en la ciudad. El crecimiento urbano está reduciendo las áreas verdes y los espacios públicos, lo que aumenta la presencia del cemento. Aunque en Lima se generan 19m³ de aguas residuales por segundo y existe un programa de reciclaje de agua, el reúso de esta en las áreas públicas verdes no corresponde siquiera al 1%. Para tener una Lima verde se requiere tornar óptimos los





programas de reciclaje del agua, por lo cual proponemos que los gobiernos de cada distrito implementen su propia planta de reciclaje de aguas grises.

■ Para superar las desigualdades espaciales que enfrentamos los ciudadanos y ciudadanas, necesitamos de planificación urbana para un desarrollo sostenible y equitativo de la ciudad, el cual tiene que enfocarse en un crecimiento urbano con áreas verdes públicas, con un manejo adecuado del reciclaje de agua y con enfoque de género. Nuestra participación en tanto que agentes para la justicia espacial y ambiental, también debe considerar a la agricultura urbana como una opción para generar áreas verdes públicas y productivas. Son estrategias que podemos desarrollar en los diferentes espacios de la ciudad destinados a mantenerse como áreas verdes.

■ Las áreas que deberían ser protegidas, tales como el Centro Histórico o las Lomas Costeras no son ajenas al tráfico de terrenos. La población vigilante es desalojada de modo arbitrario por delinquentes que luego comercializan estos espacios y las quejas de la población desalojada no son escuchadas al no ser considerados propietarios

de estos terrenos. Nos urge que el trabajo sea articulado entre la PNP y la Municipalidad Metropolitana de Lima en estos sectores, y que se ejecute adecuadamente. Requerimos de procesos participativos, en los cuales estén involucradas las autoridades locales, los grupos sociales que protegen estos espacios culturales o ambientales y los equipos de expertos técnicos y académicos que, además, se presenten en equidad de género para garantizar la participación de las mujeres, y por ende su desarrollo.

■ Aunque se hayan generado nuevos centros en los diferentes barrios de Lima, la centralidad económica, política, cultural, educativa y residencial de Lima Centro sigue siendo hegemónica, con marcadas desigualdades espaciales en las condiciones de vida entre los diferentes subsectores municipales. Requerimos que se realicen estudios que evidencien estos aspectos y un mapeo actualizado de las viviendas, así como de las condiciones de hacinamiento y tugurización que existen en estos espacios de la ciudad.

■ La ausencia del acceso interseccional a los espacios públicos

se observa en el acceso desigual de los niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, personas con incapacidades diversas y mujeres, grupos que somos segregados y agredidos en los espacios públicos. Ante esto se propone generar espacios públicos y mobiliario urbano más inclusivo, además de establecer en estos espacios huertos familiares, los cuales incluso han sido útiles durante la emergencia sanitaria. La Municipalidad Metropolitana de Lima y los municipios distritales deben promover y apoyar estas iniciativas, mediante una orientación técnica e intercambio de saberes, en convenio con grupos técnicos y universidades.

■ Esta ausencia de planificación urbana fomenta la contaminación producida por las empresas industriales, que no cuentan con un control estricto y la vigilancia del cumplimiento de su responsabilidad social. Se requiere la fiscalización de la Municipalidad Metropolitana de Lima, el MINSA y el Ministerio del Ambiente (MINAM), ante la contaminación generada por los sectores industriales, las cementeras, y las fábricas que nos contaminan con sus emisiones de CO₂. La Municipalidad Metropolitana de Lima debe generar parámetros para medir las partículas contaminantes que están en el aire, así como también luchar contra la contaminación sonora. Se debe considerar acciones de responsabilidad social del sector industrial que redunden en una mitigación de estos males a nivel local.

■ Se requiere saber cómo el tráfico vehicular, las construcciones y el fomento de las zonas comerciales nos afecta al producir tanto contaminación

atmosférica como sonora. La contaminación sonora en los sectores de comercio metropolitano de Lima es perjudicial para sus habitantes. Se tiene que establecer parámetros, fiscalizar en base a éstos y difundir tales medidas hacia la población en general para contribuir con una ciudadanía vigilante.

■ La Municipalidad Metropolitana de Lima debe incentivar los programas de reciclaje y la segregación de residuos sólidos. La ciudad necesita con urgencia una planta para el manejo de los residuos; tales plantas de reciclaje requieren ser ubicadas de manera estratégica, planificada dentro de los planes urbanos territoriales. Se debe conversar también sobre el reciclaje con las asociaciones civiles. Resulta indispensable, además, sensibilizar a la población acerca del proceso de reciclaje de los residuos a nivel metropolitano y local.

■ La movilidad requiere un diseño integral en lo que se refiere a las ciclovías, considerando que no son solo para bicicletas, sino también para triciclos. La Municipalidad Metropolitana de Lima tiene que diseñar e implementar estrategias y planes participativos que mitiguen el impacto urbano ante el cambio climático, lo cual debe ser coordinado con los grupos sociales involucrados, para garantizar su sostenibilidad. También hay que considerar el ensanchamiento de veredas y paseos de la ciudad, porque con el pasar de los años el parque automotor ha ido ganando estos espacios y hay vías que no presentan condiciones para considerarlas de alto o medio tráfico vehicular.

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS FINALES

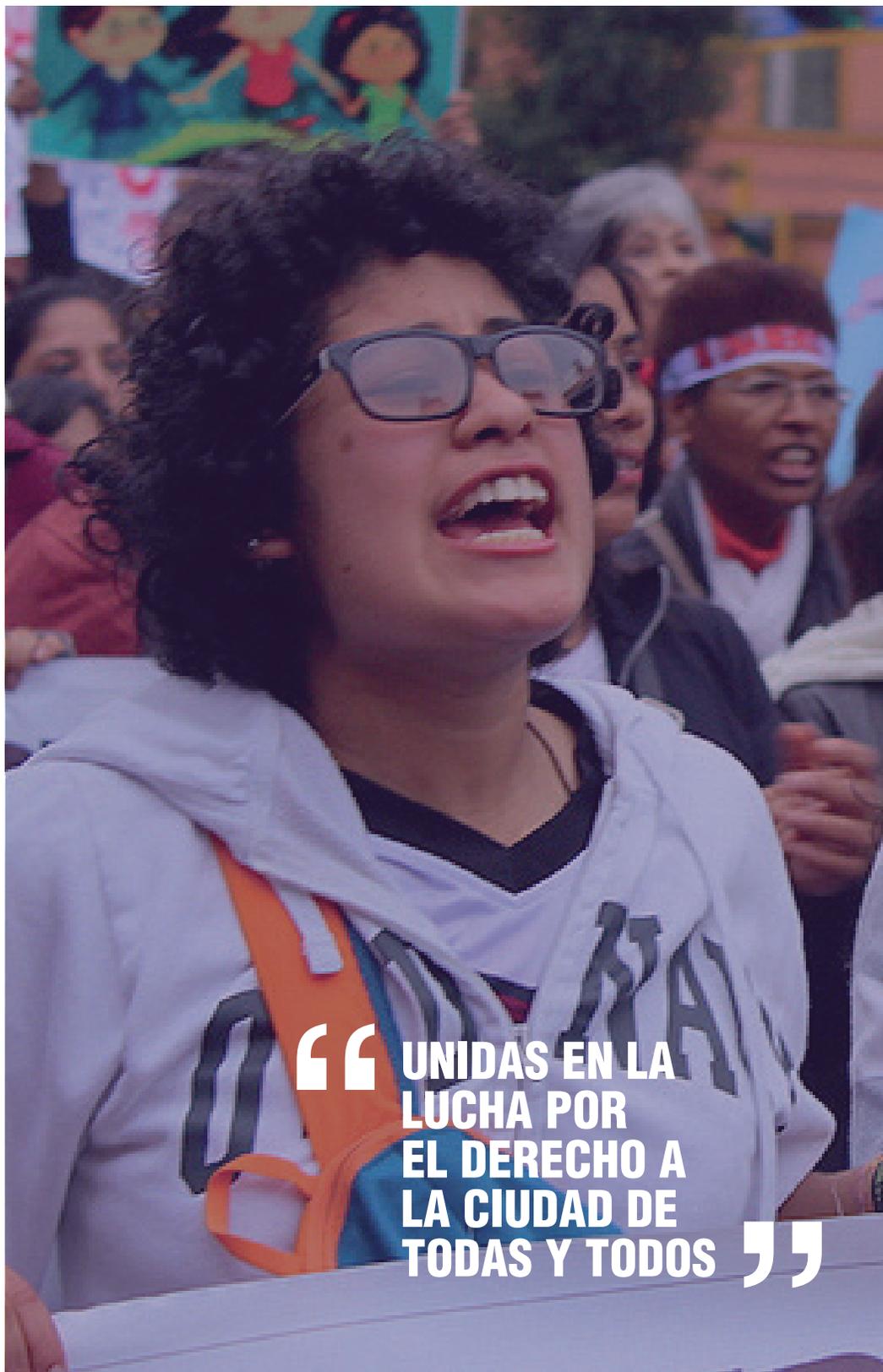
Por ser participativa, la Agenda Política de las Mujeres por la ciudad de Lima permite generar espacios de diálogo entre las autoridades y la sociedad civil. Las demandas y propuestas presentadas en este documento son la muestra de una guía que promueve el fomento de la igualdad de género, intergeneracional y pluricultural.

Nos comprometemos a socializar el contenido de la agenda ante las autoridades locales, de la ciudad y el gobierno central. La agenda deberá llegar a las diferentes organizaciones sociales que activan a nivel local y de la ciudad de Lima, e instituciones públicas como las UGEL, PNP, JNE, ministerios del Interior, de Justicia, de Transporte, de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, de Educación, de Cultura, de Salud, del Ambiente y de Vivienda, Construcción y Saneamiento y la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Para llevar a cabo estas propuestas, planteamos que en conjunto con los equipos técnicos y gubernamentales se hace necesario realizar capacitaciones, actividades y talleres de concientización, puesto que planteamos que estos seis ejes sean considerados en el Plan Maestro de la ciudad de Lima Metropolitana, para poder generar una ciudad más equitativa e inclusiva.

Se concluye que resulta indispensable generar más espacios y programas para promover el empoderamiento y la autonomía económica, física, cultural y política de las mujeres de Lima Metropolitana. Esto no será posible sin realizar un trabajo en alianza de las organizaciones vecinales con la academia, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado y el Estado. Estas propuestas son producto del trabajo colectivo y para materializarlas se requiere mantener este enfoque.

Esta experiencia de construcción colectiva de la Agenda Política de las Mujeres por la ciudad de Lima es importante porque muestra las aspiraciones y las propuestas de cambio que tienen las mujeres de la ciudad, para poder mostrarle a la población en general, cuáles son sus necesidades y demandas. Realizaremos un proceso de difusión y presentación pública de las agendas con las autoridades de la ciudad y con los diferentes sectores de gobierno. Para luego iniciar un proceso de incidencia. Nos movilizaremos para que las autoridades de la ciudad y los diferentes sectores del Estado incorporen y/o complementen sus acciones programáticas en el marco de sus competencias funcionales. Así como asignen presupuesto para proyectos y programas para de esta manera contribuir a exigir colectivamente nuestro derecho a la ciudad.



“ UNIDAS EN LA
LUCHA POR
EL DERECHO A
LA CIUDAD DE
TODAS Y TODOS ”

AGRADECIMIENTOS

La Agenda Política de las Mujeres por la Ciudad de Lima ha sido construida con la participación de:

LIMA SUR

- Alicia Sicla Pariona
- Agustina Coz
- Alicia Zapata Arredondo
- Amanda Coral Vela
- Amelia Tello Romero
- Ana Cecilia Hanco Ccanasa
- Ana María Mancilla Ayala
- Ana María Rimas
- Analy Samantha Tavera García
- Ángela Mariela Benavides Audante
- Ayde Samaniego
- Bertha Jáuregui Fernández
- Betty Agustina Lévano Valencia
- Carmen Rosa Chávez Palomino
- Carmen Rosa Vilela Vargas
- Carolina Violeta Huere Ureta
- Celsa Pandal Solórzano
- Cita Santiago Paucar
- Dina María Salazar Vicente
- Doris Huamaní Benavente
- Edilberta Lorenzo García
- Edith Jamine Porcce Trejo
- Elvira Trinidad
- Emérita Lima Castro Córdova
- Evelina Quispe Saavedra
- Fabiola Rojas Coyca
- Flor de María Aylas Vitervo
- Florencia Masgo Simón
- Florentina Virginia Camargo Huarac
- Geraldina Rojas Cajahuaringa
- Gladys Faustín
- Gloria del Piélago
- Guadalupe Constanza García Espino
- Herlinda Galloso Villanueva
- Idelicia del Carmen Bartra Pilco
- Isabel García Colman
- Isabel Rivera Cabrera
- Janny Esther Velarde Montoya
- Juana Augusta Rodríguez Torres
- Juana Garibay Quevedo
- Juana Isabel Muguerza Becerra
- Juana Torres Nieto
- Julia Huamán Mariscal
- Juana V. Torres
- Julia Tolomea Vargas Fernández
- Katia García Gamarra

- Liberata Alicia Guillén
- Lidia Callirgos Juárez
- Lidia Rosa Limo Bernal
- Lola Margarita Flores Cabanillas
- Lupe Nancy Fuentes Silva
- Luz Mila Vázquez Chuquihuaccha
- Marcela Oré Moscoso de Martínez
- María Betsabeth Lau Bartra
- María Inés Villanueva Leyva
- María Katya Calderón
- María Lucero Polo Lozada
- María Ormachea
- María Teresa Venegas Zuñiga
- Mercedes Carmen Tiburcio de Hermoza
- Mirtha Elizabeth Choquehuanca Campos
- Nancy Beatriz Pocco Diego
- Nancy Navarro de Panta
- Nancy Ojeda de Alcántara
- Narda Mendoza Palma
- Natalia Bambarén B.
- Nelly Carolina
- Nelly Covarrubias Cáceres
- Nicolasa Lima Bernal
- Olga Consuelo Sotelo Aquije
- Olga Lidia Allauca Bello
- Oriana Terbullino
- Pelagia Quispe Rodríguez
- Pilar Escalante Torres
- Pilar Zúñiga Salazar
- Priscilia Lau Garay
- Rita Flores
- Rita Pinglo García
- Rocío Maribel Aguidos Llantoy
- Rosa Amalia Arguedas Díaz
- Rosa Elvira Escudero Whu Albines
- Rosa Isabel Cornelio Villavicencio
- Rosa Lidia Ramos Burga
- Rosa Mercedes Cabellos Huamán
- Rosa Rodríguez Palma
- Rosalía Revilla Gómez de Aguilar
- Rosario Carolina Rivera Lindo
- Sabina Ccasa Pancca
- Sara Rosa Rosado Castillo
- Shirley Ramírez Flores
- Silvana Masiel Delgado de la Cruz
- Socorro Saldaña
- Susana Rosario Reyes Guerrero
- Teresa Ascate Sarmiento
- Victoria Alarcón
- Victoria Arce Arguedas
- Vilma Victoria Arce Oyola
- Yane Gregoria Rebatta Herrera

- Yani Milusca Gaspar Manayay
- Zenaida Luzardo Rugel
- Zoraida Genoveva Mucha Orihuela

LIMA CENTRO

- Adelinda Díaz Uriarte
- Alcira Varillas Alejos
- Ana Luz Paucarcaja Quijano de Maldonado
- Ángela Chapman Villalobos
- Angélica de la Cruz Huamaní
- Aurora Collazos Ramírez
- Beatriz W. Ramos Palacios
- Blanca María Turriate Sánchez
- Carla Javier Zárate
- Carmen Rosa Collado Peña
- Casiana Norma Carpio
- Claudia Gisell Salas Oscco
- Clementina Serrano Mejico

- Consuelo Ticse Armijo
- Daniela Berdejo Zevallos
- Denise Lisbeth Juro Arroyo
- Doris Lazarte Dueñas
- Denisse Marby Mendoza Sampen
- Elena Delgado Zamudio
- Ernestina Ríos Carranza
- Fiorella Oneeglio
- Flor María Lam Mucha
- Giovanna Esther Almonacid Ramírez
- Graciela Ysabel de la Cruz Basurto
- Guadalupe Aliaga Luz
- Inés Soledad Meza Cuno
- Isabel Lucero Moreno Rodríguez
- Jacqueline Flor Arutaípe Vidal
- Jakelyn Avigail Espinoza García
- Jesús Andrea Salazar Meza
- Juana Corman Pérez

- Liliana Esther Farias Aban
- Loida Margarita Laura Jara
- Lucía Huayhua Astete
- Luisa Taccsi Alayo
- Luz María Sulca Ore
- María Ernestina Ochoa Luján
- María Luisa Garces Carcovich
- María Margarita Durand Gastelli
- María Teresa Martínez Zambrano
- María Teresa Ochoa Luján
- María Ubaldina Lévano Morán
- María Victoria Castillo Cruz
- María Pia Guzmán Flores
- Marina Elizabeth Fudimoto González
- Mónica Yolanda de la Cruz Garay
- Nataly Alejandrina Joya Ydoño

- Nilda Rosa Ulloa Miñano
- Nohelia Capcha Orosco
- Nora Leonor Zevallos Sanchez
- Obdulia Guevara Neyra
- Olga L. Atencio
- Omayra Meliza Chauca Gonzales
- Paulina Luza Ocsa
- Raquel Huamaní de la Cruz
- Roxana Milagros Huamaní Tapia
- Sara Mondragón
- Sara Paredes
- Tatiana Aurora Cutimbo Rojas
- Trixys Nikitza Asparrin Vargas
- Úrsula Milagros Lay Rojas
- Vanessa Josefina Avendaño Adrianza
- Vilma Haydee España Torres
- Zoila Isabel Vergel Saiz

LIMA NORTE

- Amalia Portal Jáuregui
- Aída Carmen Laurente Vargas
- Ana Cárdenas Bertine
- Ana Gloria Romero Peña
- Ana María Loreta Conde Polo
- Angélica Berta Agüero Carrasco
- Carmen Betty Ramírez
- Cecibel Marleni Hilasaca Solorzano
- Clara Isabel Toribio Olivos de Cruz
- Clarisa Julia Salazar Gamarra
- Dalinda Angulo Vigo
- Delia Palomino H.
- Diana Mirtha Corina López Mosquito
- Dina Córdova Peña
- Dora Edith Fernandez Becerra
- Elizabeth Arangoitia
- Elma Díaz Pérez
- Elvira Cisneros
- Ena Marlene Reyes Alarcón
- Esmeralda Echevarria Vergara
- Eulalia Ruelas Vila
- Eutropia Ayllón León
- Evelin Esher Maguiña Aloana
- Fidencia Huertas Trujillo
- Fortunata Palomino Barrios
- Genoveva Meléndez Díaz
- Gissela Rosa Icanaque Vargas
- Gladys Deissi Cruzado Polo
- Graciela Nemesia de la Cruz Pantaña
- Haydee Massoni Cano
- Hermelinda Luisa Prieto Durand
- Isela Malca Aliaga
- Jessica Janet Oquendo Flores
- José Humberto Caman Llaja

- Juana Rosa Odar Zegarra
- Julia Rosa Arias Salas
- Karina Fernández García
- Karinna del Pilar Aguirre Bellido
- Katty Lorena Jurado Vargas
- Leidy Margarita Ratanal Vásquez
- Lila Celestina Fabian
- Lissette Isabel Ordóñez
- Lucía Patricia Guevara Murillo
- Lucina E. Castañeda Cáceres
- Luz Angélica Medina Gonzales
- Luz Gladys Monrroy S.
- Luz Maldonado Velásquez
- Luz Mary Salinas Portilla
- Mansueta Ñivin Maguiña
- Marcela Orizano Bautista
- María Consuelo Rasmus Quispe
- María Elba Guerrero Timoteo
- María Elena Baltazar Yamashiro
- María Guerrero
- María Vega Riquez
- María Elena Cielo Loayza
- Martha Elizabeth García Gonzales
- Martina Brigida Velarde Medina
- Melisa Delgado Ruiz
- Mireya Graciela Hurtado Hernández
- Miriam Zubieta Garay
- Mirma Paredes Vásquez
- Mishel Stefany Huamán Nakamura
- Modesta Bellido Huillca
- Nelly Angélica Natividad Luna
- Niskar Cinthya de la Cruz Quispitongo
- Noemí Ramos Landa
- Olinda Fernández Patiño
- Petronila Lagos Páez
- Pilar Macedo
- Pilar Matta
- Rita Micaela Valer López
- Rosa Emérita Urbano Boy
- Rosa Iñizea Reyes Quispe
- Rosa Reyes Quispe
- Rosa Silva Purizaca
- Rosalía del Aguila Rojas
- Rosalía Delgado Ruiz
- Rosalin Jakeline Cárdenas Poma
- Seleny del Valle Rodríguez Martes
- Sonia Villodas Huamán
- Susana Rosales
- Teodora Rojas Torres
- Teresa Rosa Meléndez Guzmán
- Teresa Vilavila Quispe

- Victoria Mejía Torres
- Vilma Yolanda Palacios Huapaya
- Violeta Avelina Pérez Ascornao
- Yohanny Carolina Gonzales Martínez
- Yvonne García Osorio
- Donata Flores de Liñan
- Doris Beatriz Carrasco Curpa
- Edith Yamamongo Plácido
- Edith Yovana Jiménez Salazar
- Elmeri Jiménez Salazar
- Esther Meza Tamara
- Eulalia Velásquez Paico
- Florinda Mary Almidón Vargas
- Francisca Feliciana Chocce Barboza
- Francisca Lencia Pariapaza Viza
- Genoveva Pacheco Ramos
- Gladis Nilda Ramón Baldeón
- Gladys Infantes Castillo
- Gladys Irene Melgar Cáceres
- Gloria Esther Zevallos Huapaya
- Gloria Pilar Ramírez Alcarraz
- Graciela Araujo Garma
- Haydee Pariona Arellano
- Hermelinda Baldoxeda Egoavil de Soria
- Hilda Luz Martínez Paz
- Isabel Culqui Ortiz
- Jacinta Edita Yanamango Plácido
- Juana Aguilar Pulec
- Kelly Decire Gonzales Berrientos
- Kevin Méndez Montero
- Liliana Peralta Mendoza
- Lucía Fernandez Ticse
- Lucía Torres Gonzales
- Lucy Angélica Laos Quintanilla
- Lucy Mejía Calderón
- Lupe Consuelo Ramírez Cáceres
- Magna Victoria Valverde Moreno

LIMA ESTE

- Abelia Gonzales Medina
- Alicia Pinto Rodrigo
- Ana María Rivera Laupa
- Angélica Rosa Álvarez Zamalloa
- Carla Erika Pareja Rojas
- Carmen Carolina Castillo Yataco
- Carmen Rosa Collado Peña
- Cecilia Genoveva Chávez Osorio
- Claudia Patricia Ramos Tantarico
- Crispina Simeon Yauri

- María Jaqueline Quispe Contreras
- María Jesús Portilla Alcántara
- María Jesús Quispe Care
- María Nolasco Dávila
- Marilú Marlene Cuenca Ayala de Córdova
- Marisa Lourdes Racacha Evangelista
- Mary Violeta Rivas Ramos
- Merly Santos Linares Franco
- Nancy Ramos Cortez.
- Nery Gonzales Alvarado
- Norma Quispe Ñaupari
- Petronila Condezo de Paña
- Relinda Melania Sosa Pérez
- Rita Ysabel Delgado Fernández
- Rosa María Flores Inga
- Rosa Amalia Anicahua Hernández
- Rosa Aurora Roman Soria
- Sara Luz Sotomayor Palomino
- Sonia Vidal Tejeda
- Tania Alicia Sánchez Álvarez
- Vilma Solano
- Yolanda C. T.
- Yolanda Camacho Huaranga
- Zulma Caqui Quispe

Homenaje póstumo a las mujeres que participaron en la construcción colectiva de la Agenda Política de las Mujeres:

- Stefanny Aparcana Florindez
Red de Mujeres de Los Olivos
- Yolanda Garay Tantaruna
Lideresa social de El Agustino

Instituciones de la sociedad civil que participaron en la orientación técnica para la construcción de la Agenda Política de las Mujeres por la Ciudad de Lima



La presente publicación se realiza en el marco del proyecto “CIUDAD MUJER: Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en Lima Metropolitana”. Con la cooperación técnica de:



Con el Apoyo en el proceso de sistematización de los talleres de construcción de la agenda de



Y con el respaldo institucional de:



■ BIBLIOGRAFÍA

desco (2005). *10 Demandas Urgentes: Presupuesto Participativo con Enfoque de Género Agenda Política de la Mujer de Villa El Salvador*. Lima: desco.

desco (2005). *10 Demandas Urgentes: Presupuesto Participativo con Enfoque de Género Agenda Política de la Mujer de Villa María del Triunfo*. Lima: desco.

desco (2007). *Agenda Política de la Mujer de Lurín: 10 Demandas Urgentes*. Lima: desco.

desco (2007). *Agenda Política de la Mujer de San Juan de Miraflores: 10 Demandas Urgentes*. Lima: desco.

desco (2008). *Agenda Política de la Mujer de Lima Sur: 10 Demandas Urgentes*. Lima: desco.

desco (2015). *Agenda Política de la Mujer de Lurín*. Lima: desco.

desco (2015). *Agenda Política de la Mujer de San Juan de Miraflores*. Lima: desco.

desco (2015). *Agenda Política de la Mujer de Villa El Salvador*. Lima: desco.

desco (2015). *Agenda Política de la Mujer de Villa María del Triunfo*. Lima: desco.

Equipo Técnico del Programa Urbano de **desco** (2019). *Agenda Política de la Mujer por la Ciudad de Lima. Global Platform for the Right to the City*. Recuperado el 02 de noviembre del 2020 de <https://bit.ly/3qWJaTB>.

Fundación AVP, Fundación de Mujeres del Sur & Red Mujer y Hábitat de América Latina (2018). *Agenda de las Mujeres por la ciudad de Bogotá*. Bogotá: Fundación AVP.

Red Mujer y Hábitat América Latina (2019). *Agenda de mujeres por la ciudad en América Latina*. Santiago de Chile: Ediciones SUR.

Revista Paz y Conflictos (2012). Carta por el derecho de las mujeres a la ciudad. *Revista Paz y Conflictos*. (5), pp. 197-208.



AGENDA POLITICA
de las **MUJERES** por
la **CIUDAD** de *Lima*

Se terminó de imprimir en los talleres de
Mantaraya S.R.L.

Calle 28, N° 151, Independencia
mantaraya.pe@gmail.com

Marzo de 2021, Lima, Perú

Con el apoyo de:



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

desco
Centro de Estudios y Promoción
del Desarrollo



ISBN: 978-612-5009-02-9



9 786125 009029